Tunja, 20 de Enero de 2025

OFICIO No. LAIN-VILL/SC-017-2024

Ingeniero:
ALBERTO MOLINA NÚÑEZ
Supervisor Contrato
Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 275 DE 2023
Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: Aprobación Solicitud Prórroga No. 02 Contrato de Obra No. 267 DE 2023 y Contrato de Interventoría No. 275 de 2023

Cordial saludo,

En mi calidad de interventor designado del contrato de Obra No. 267 DE 2023 de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista de obra mediante oficio No. SALONES VILLA - 2023 - 041 de fecha 15 de Enero de 2025, por medio de la presente informo que se considera pertinente la prórroga No. 02 de dicho contrato por un plazo de **CUATRO (4) MESES MÁS** a partir de la fecha actual de terminación según la programación de obra aportada, ya que las dicho plazo ha había sido avalado y requerido mediante oficio No. LAIN-VILL/SC-014-2024 de fecha 22 de Noviembre de 2024 cuyo asunto correspondió a "APROBACIÓN BALANCE DE CANTIDADES DE OBRA No. 01", en el cual se aprobaron las cantidades y actividades necesarias para la terminación del contrato en la vereda cañuelas.

En base a lo anterior, se informa a la supervisión del contrato, que el plazo requerido por la firma contratista para la ejecución del componente de CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, es el necesario para garantizar los procesos constructivos necesarios para la culminación de las obras, por lo que se requiere a la supervisión del contrato la aprobación de la prórroga requerida de **CUATRO (4) MESES MÁS** a partir de la fecha actual de terminación para los contratos de obra e Interventoría.

CALLE 17D No. 1ª – 70 T 8 APTO 101 – PORTAL DE LA UNAD TUNJA – BOYACA
CEL. 3104828105
EMAIL: lainscoingenieriasas.602@gmail.com

En tal razón, se requiere que se autorice la prórroga del contrato de Interventoría No. 275 de 2023 por el mismo periodo de tiempo.

Sin otro particular,

Ing. CAROLA CRISTINA CORREDOR TAPIAS
C.C.1.055.333.260 de Tuta (Boyacá)
R.L. LAINSCO INGENIERÍA S.A.S.
NIT 900.602.469-9

CALLE 17D No. 1ª – 70 T 8 APTO 101 – PORTAL DE LA UNAD TUNJA – BOYACA
CEL. 3104828105
EMAIL: lainscoingenieriasas.602@gmail.com